

CLAVE	21-06
OFICIO NO.	TESC/07/2026/001
FECHA	23 DE JULIO DE 2026
ASUNTO	ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS

C.P. GERMAN REYNA Y HERRERO.
AUDITOR SUPERIOR DEL
ESTADO DE PUEBLA.
P R E S E N T E

De conformidad de conformidad con lo establecido por los artículos 116, fracción II, párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, fracción XII, 42, 43, 52, 53, 54, 55, 69 y 82, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 31, 113 y 114, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y; 1, 2, fracción III, 3, 4, fracciones II, V, VII, VIII, XII, XIII, XX y XXI, 9, 10, párrafo tercero, 15, 27, 30, 31, 33, fracciones XXXIX y XLVI, 43 54, fracciones I, IV, V, VI, IX, inciso a) y 130, fracciones IV, V y VII, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización del Estado de Puebla y demás disposiciones legales aplicables. (Capítulo 7 del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo de Armonización Contable (CONAC)), remito a Usted los Estados Financieros Armonizados por el periodo comprendido del 01 de junio al 30 de junio de 2026, en medio de almacenamiento digital, (CD).

A. INFORMACIÓN CONTABLE:

- I. Estado de Situación Financiera.
- II. Estado de Actividades.
- III. Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- IV. Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- V. Estado de Flujos de Efectivos.
- VI. Estado Analítico del Activo.
- VII. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- VIII. Informe sobre Pasivos Contingentes.
- IX. Notas a los Estados Financieros.
- X. Notas de desglose.
- XI. Notas de memoria (Cuentas de Orden) y
- XII. Notas de gestión administrativa.

B. INFORMES PRESUPUESTARIOS:

- I. Estado Analítico de Ingresos.
- II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, del que por presentación se derivan:
 - II.I. Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
 - II.II. Clasificación Económica (Por tipo de Gasto).
 - II.III. Clasificación Administrativa.
 - II.IV. Clasificación Funcional (Finalidad y Función).



TENAMPULCO

H. Ayuntamiento Municipal
2024 - 2027

Juntos cambiemos el rumbo

- III. Endeudamiento Neto.
- IV. Intereses de la Deuda.
- C. ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS.
- I. Gasto por Categoría Programática.
- D. INDICADORES DE POSTURA FISCAL.

Le información anterior, fue revisada y aprobada mediante acta de acuerdo de cabildo de fecha veintiuno de julio del año dos mil veintiséis, que adjunto al presente.

Dando cumplimiento a lo anterior expuesto y fundamentado, por este aprovecho para mandarle un saludo afectuoso.

ATENTAMENTE
TENAMPULCO, PUEBLA, A 23 DE JULIO DE 2026.

C. JUAN CARLOS ESCALONA PEREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENTE MUNICIPAL
— H. Ayuntamiento Municipal —
2024 - 2027
TENAMPULCO, PUE.